



# PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

Código de Documento  
**CON13I0008**

Código de Expediente  
**CON/2019/8**

Fecha y Hora  
**03/09/2019 11:21**

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**1A5Q0060Y5L1G1V0RPJ**

## ACTA DE REUNION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE LA CAFETERIA DEL HOGAR DEL PENSIONISTA

En la Casa Consistorial del Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa, a las 12 horas y 38 minutos del día 3 de septiembre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de concesión del servicio de cafetería del Hogar del Pensionista “Maliayo” de Villaviciosa, mediante procedimiento restringido, de tramitación ordinaria, de conformidad con el PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACION.-

Preside D<sup>a</sup> Lorena Villar Sánchez, por ausencia del Sr. Alcalde, con la asistencia como vocales de la Trabajadora Social D<sup>a</sup> Gladys Menéndez Díaz, D<sup>a</sup> Ana Martínez Cardeli, Secretaria del Ayuntamiento y D. Jorge de la Losa Tuñón, Interventor de Fondos Municipales y actúa como secretaria la funcionaria municipal, D<sup>a</sup> María Rosa Alvarez Alvarez, que da fe del acto. -

En acto público al que asiste D<sup>a</sup> Cristina Hernández se da cuenta del anterior acuerdo adoptado por la Mesa, relativo a la exclusión de D. Luís M. Jimena Alcaide y el requerimiento de subsanación realizado a D<sup>a</sup> Ana Isabel Cartón González.

La Secretaria de la Mesa da cuenta al resto de los miembros de la documentación aportada por D<sup>a</sup> Ana Isabel Cartón González, en subsanación de defectos:

– Póliza de seguro de colectivos, Ocaso-Accidentes convenios colectivos, cubriendo las garantías de muerte por accidente, por enfermedad, incapacidad permanente total, absoluta, gran invalidez e incapacidad permanente parcial; siendo los asegurados D<sup>a</sup> Ana Isabel Cartón González y D. Pablo San Millán Alcón.

Los miembros de la Mesa, analizando el modo de acreditar la solvencia económica y financiera, según lo dispuesto en la cláusula 10.2.1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta contratación, consideran que la póliza aportada no se ajusta a lo solicitado, que debería ser un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Aunque, revisada su solicitud de participación, se observa que D<sup>a</sup> Ana Isabel Cartón González suscribió un compromiso vinculante de suscripción, cuestión que no fue apreciada en la anterior reunión de la Mesa, debiendo entenderse cumplido el requisito de acreditación de la solvencia económica, de conformidad con lo dispuesto en el PCAP.

Y los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad, admitir la solicitud presentada por D<sup>a</sup> Ana Isabel Cartón González, invitándola a presentar oferta, conforme al Anexo II del PCAP, en el plazo máximo de 10 días, a contar desde el siguiente en que sea invitada al efecto.

Por los asistentes al acto no se formulan alegaciones y, no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la reunión, siendo las 12,55 horas, firmando el presente

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Administrativo (MARIA ROSA ALVAREZ ALVAREZ) a las 10:12 del día 05/09/2019. La Secretaria General (ANA MARIA MARTINEZ CARDELI) a las 09:01 del día 05/09/2019. Primera Teniente de Alcalde (LORENA VILLAR SANCHEZ) a las 17:08 del día 04/09/2019 y por Trabajadora Social (GLADYS HORTENSIA MENEDEZ DIAZ) a las 09:23 del día 05/09/2019. Mediante el código de verificación 1A5Q00560Y5L1G1V0RPJ puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

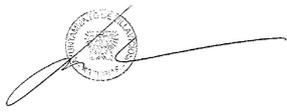


<b>PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES</b>		
Código de Documento <b>CON13I0008</b>	Código de Expediente <b>CON/2019/8</b>	Fecha y Hora <b>03/09/2019 11:21</b>
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>1A5Q00560Y5L1G1V0RPJ</b>	

acta los Sres. asistentes.-



*Primera Teniente de Alcalde*



MARTINEZ CARDELI, ANA  
MARIA  
La Secretaria General  
05/09/2019 09:01



ALVAREZ, MARIA  
MENEDEZ DIAZ, GLADYS  
HORTENSIA  
Trabajadora Social  
05/09/2019 09:23

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 1A5Q00560Y5L1G1V0RPJ en [https://sedelectronica.villaviciosa.es/action/consultadocumentos](https://sedeelectronica.villaviciosa.es/action/consultadocumentos)